

Columna
Invitada

Cristina Massa

Competir... ¿sin reguladores de competencia?

En días pasados, el presidente López Obrador anunció una iniciativa para desaparecer varios reguladores autónomos, entre ellos la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Esto no fue una ocurrencia mañanera ni un mero capricho: es un anhelo congruente con una visión de poder absoluto y centralizado, ejercido desde la presidencia por y para el pueblo que él no solo representa sino encarna, a través de un gabinete de libre nombramiento y remoción, que permitiría al titular del Ejecutivo materializar su proyecto de gobierno —el que éste sea— sin contrapeso alguno.

Una iniciativa así, viniendo de un presidente democráticamente elegido por una amplia mayoría y con vigorosa aprobación a estas alturas del sexenio pero que se ve maniatado porque no puede ejercer las facultades que pasaron del Ejecutivo a otros órganos, hace sentido.

Los órganos reguladores autónomos, como bien apunta AMLO, fueron creados por los grupos que él llama conservadores y neoliberales, para asegurar la continuidad de políticas públicas consistentes con su ideología, las cuales se presume tienen un alto componente técnico que debe ser aislado de los vaivenes de la política: elecciones libres de organización ciudadana, una política monetaria independiente de la política fiscal y cambiaria para poder controlar la inflación, la transparencia de la información gubernamental, la libre competencia y concurrencia, entre otros. Hay algunos diseñados con menor nivel de autonomía, pero creados bajo supuestos similares, como la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, cuya función es asegurar que los mercados energéticos sean eficientes y competitivos, considerando las particularidades del sector.

El diseño de la mayoría de los reguladores autónomos (incluyendo los de competencia) previó que fueran colegiados, con comisionados elegidos tras rigurosos procesos de selección, con mandatos largos y escalona-

dos, no sujetos a libre remoción y con remuneraciones competitivas, todo esto para prevenir la captura por parte de los regulados. Adicionalmente, tienen facultades para prevenir y evitar conductas que afecten a los mercados y a los consumidores, e imponer muy onerosas sanciones a quienes violen las leyes aplicables, sin que tenga injerencia el Ejecutivo sobre qué conductas y a quién debe perseguirse.

En suma, los reguladores autónomos hacen todo el sentido del mundo y cumplen una función esencial... si uno cree en el libre mercado y la cancha pareja para todos. Pero no hacen el más mínimo sentido si uno cree que es el gobierno quien debe determinar unilateralmente la política industrial y comercial, cuántas empresas debe haber en qué rubros, a qué empresas públicas o privadas favorecer quitándoles la competencia de enfrente y a qué empresarios poner en su lugar con una investigación dirigida.

Si se acepta la premisa de que el presidente tiene un mandato de la mayoría del pueblo para, por ejemplo, ejercer la soberanía nacional a través del control de todo el proceso productivo del petróleo la electricidad, entonces que la Cofece insista en obligar a Pemex y CFE a competir con los privados en igualdad de condiciones, es, efectivamente, contrario a los intereses del pueblo y herencia de los gobiernos conservadores.

La batalla mediática la va ganando el presidente, y aunque no tiene mayoría de 2/3 en el Congreso y de la mitad más uno de los Estados para pasar solo con Morena una reforma constitucional en este sentido, sí tiene alianzas con los partidos pequeños y oportunistas, a los que las instituciones y la competencia les interesan muy poco. No es impensable que alineen su voto con Morena a cambio de lo que sea.

Cofece y el IFT no son el INE, a quien gran parte de la ciudadanía conoce y valora. La gente no va a salir a marchar a las calles y llenar la plancha del Zócalo en defensa de estos reguladores. La oposición de los *think tanks*, organismos cupulares y academia no servirán más que para reforzar la idea de que apoyan las instituciones conservadoras.

Por lo tanto, debemos apelar no a la defensa del diseño institucional por sí mismo sino al fondo del asunto. La competencia es un valor progresista: combatir los monopolios, los latifundios, las concentraciones y el acaparamiento de bienes son banderas de la Revolución que se deben defender en un gobierno de y para el pueblo. Se requiere un órgano técnico y robusto que la promueva y defienda de los embates de los regulados poderosos y, por añadidura, del propio gobierno.